



Expediente n.º 20260061377

ANTECEDENTES DE HECHO

El Responsable del órgano de contratación, P.S. el Coordinador General Alcaldía, emitió con fecha 13 de agosto de 2026 resolución n.º 20260044092 relativa a la adjudicación del contrato menor de servicios para “Instalación de distribución de cableado eléctrico y señal para elementos escénicos nuevo C.C. Hispanidad” a Audio Import Profesional S.L. con NIF B99206112 por un importe de 17.998,75€.

Se ha advertido error en el párrafo primero de la Resolución.

A la vista de lo expuesto anteriormente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- En el marco del artículo 109.2 de la Ley 39/2015. de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar error material en la resolución de fecha 13 de agosto de 2026 con número 20260044092 inscrita en el Libro de Decretos/Resoluciones de los Órganos Unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza, de modo que:

Donde dice:

“Primero.- Adjudicar el contrato administrativo menor de *suministros* denominado “Instalación de distribución de cableado eléctrico y señal para elementos escénicos nuevo C.C. Hispanidad” a Audio Import Profesional S.L. con NIF B99206112 por un importe de 17.998,75€, desglosado en:

- Base imponible: 14.875,00€
- IVA: 3.123,75€
- Importe total de la oferta: 17.998,75€”

Debe decir:

“Primero.- Adjudicar el contrato administrativo menor de servicios denominado “Instalación de distribución de cableado eléctrico y señal para elementos escénicos nuevo C.C. Hispanidad” a Audio Import Profesional S.L. con NIF B99206112 por un importe de 17.998,75€, desglosado en:

- Base imponible: 14.875,00€
- IVA: 3.123,75€
- Importe total de la oferta: 17.998,75€”

SEGUNDO.- Mantener en todos sus términos el resto de los apartados de la Resolución número 20260044092, de fecha 13 de agosto de 2026.

TERCERO.- Notificar este acuerdo al adjudicatario y restantes participantes en el procedimiento, con indicación de que contra la anterior resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	16780814	PÁGINA	1 / 2
Resolución n.20260052706 - C.menor servicios "instalacion distribución de cableado eléctrico y señal para E.E. escenicos C.C.				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA		
1. M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		07 de octubre de 2026		
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - SELLO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO		07 de octubre de 2026		



Zaragoza, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la recepción de dicha notificación.

CUARTO.- La presente Resolución se inscribirá en el libro de resoluciones electrónicas de los órganos unipersonales.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Resolución n.20260052706 - C.menor servicios "instalacion distribución de cableado eléctrico y señal para E.E. escenicos C.C.	16780814	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		07 de octubre de 2026
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - SELLO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO		07 de octubre de 2026